

# LA MAÑANA

## PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

### PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... 6 rs.  
 PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administración... 24  
 Por correspondencia..... 28  
 CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre..... 120  
 PUERTO-RICO: Semestre..... 80

### PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14. 1.ª, principal izquierda, y en las librerías principales.  
 PROVINCIAS: En las principales librerías.  
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.  
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.  
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Grandier.

### LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA. UN DIA DE VIAJE Y TRES DE CAZA.

La luna iluminaba nuestro camino señalándonos los precipicios que a nuestros lados se abrian como dispuestos a tragarnos: los recios troncos de los añosos robles, el casqui-vano pino, y el enano lentisco aparecian revestidos de fantásticas formas que les prestaba la dulce luz de la reina de la noche.

Con la escopeta al hombro, y haciendo resonar los ecos del monte y del barranco con el melancólico *Ranz des Vaches* suizo, que entonado en medio de aquel silencio sepulcral, al que no venia a interrumpir ruido alguno humano más que nuestra voz, revestia un encanto especial y una dulce melancolía que saturaba nuestro sér de placida y agradable languidez.

A lo lejos distinguíamos una columna de blanquecino humo que se erguia recta é inmóvil en el sereno y estrellado firmamento, y aquel humo guiaba nuestros pasos, nos indicaba el techo protector de la *Masia* que encerraba en su seno dos cosas que necesitaba nuestra asendereada humanidad, cena y lecho. Resueltamente caminábamos bajo el agradable peso que causaban en nuestras espaldas el de los conejos que habian sucumbido á nuestros tiros, y el ambiente de la noche fresco, algo más de lo que podíamos suponer en aquella altura, nos obligaba á buscar el consolador amparo del hogar que reanimara nuestros cuerpos.

Dos horas despues de la cocina de la *Masia* presentaba un espectáculo tan sencillo como artístico, y el que saboreábamos con sábaritica fruicion, por lo que de nuevo tenia para nosotros, acostumbrados á la utilitaria y poco poética vida de las ciudades. En el hogar ardian con fuerte chisporreo que levantaba ramilletes de brillantes chispas, que se perdian por la negra y ancha campana de la chimenea, dos nudosos troncos de sábrina: en un lado una pequeña y baja mesita sustentaba los platos de la cena que con ansia devorábamos, encontrándola más sabrosa y agradable que cuantas habíamos comido en los Cisnes y en Lhardy, apesar de carecer de aquellos incantesmos adornos y delicados platos. Conejos, jamon, sopas, nueces, higos, succulento queso de la montaña y vino de la tierra y el único refinamiento que nos hizo pensar y recordar la ciudad fué el aromático café, bebida de la cual, todos con dolor sumo, nos hubiéramos visto precisados á echar de ménos, si nuestra prevision no hubiera subvenido á tan sensible y dolorosa falta.

Saboreando el espirituoso moka, al par que unos cigarros de los que habíamos hecho participes á Nicolás el *masovero*, su hermano Anton y los mozos con el pastor, tendidos sobre nuestras mantas y con los perros que adornaban el centro de la reunion junto al hogar en caprichosos grupos, reposábamos tranquilamente la cena en grata y sencilla tertulia con los indicados y Pilar, *Mereyida* y Joaquín, mujer la primera del arrendatario de la finca y hermanas las segundas, que sentadas en pequeñas sillas y luciendo al par que sus robustas pantorrillas la azulada media y blanco alpargate, se entretenian haciendo media, y sonando acompasadamente con ese monótono tic-tac-lás aguijas.

Ya habíamos hablado de caza, de episodios de la misma, de guerras y por fin habíamos venido como por incidencia á hablar de bruja, de trasgos, endriagos y de milagros que habian tenido lugar entre aquellos tan sen-

cillos como ignorantes campesinos. Hablaban Nicolás de una piedra que hacia milagros, y al escuchar semejante cosa soltamos todos la carcajada, y especialmente nuestro amigo Pedro que en este punto podíamos decir que era la piedra de escándalo en la expedicion por sus ocurrencias y sus chistes.

—No me convences, Nicolás, decía, por más que me aseguras lo conoces; yo dudo de semejante verdad y de semejantes fabulosos milagros, y además es necesario que yo vea para que crea en lo que tú me dices bajo fé de la palabra.

—Desengáñese Vd. don Pedro: así lo creyó el tío Ambrosio, y despues de dar muchas vueltas por el mundo, vino á creer lo mismo que yo le digo, en cuanto supo lo que me ocurrió con mi padre.

—Pero oye, Nicolás, ¿cómo quieres tú que crea en el milagro de una piedra, ó en una piedra milagrosa por el solo dicho tuyo?

—Usted no se convenga por lo que yo le digo: no, no haga Vd. caso de mí, escuche lo sucedido, y verá Vd. si no es ello un milagro lo de mi padre con mi abuelo, y á mí con él; y cuente Vd., canute, que yo he sido soldado, y vine á mi casa despues del cuarenta, y que por lo tanto hice un parte de la campaña, y si le contara á Vd. lo que le sucedió al sargento Córnelo en Peracamps, y lo que le ocurrió al teniente Guillera, despues de lo que le pasó al capitán Zornosa que era de la cuarta, y...

—Oye Nicolás, ¿vas á darme noticia de toda la plana de tu batallon? Vamos al grano y déjate ahora de circunloquios.

—Tiene Vd. razon don Pedro. Pues ha de saber Vd., mira Pilar echa fuego y frienos unas magras para que echemos un trago antes de acostarnos, pues la caminata y los conejos, me han dejado derrengado. Pues como iba diciendo, sepa Vd. que el banco de piedra que hay en la puerta de la casa del tío Gaspar el Royo, le llaman el banco de los milagros, y yo le voy á decir á Vd. el por qué, y los milagros que conmigo ha hecho. La guerra del francés asoló estas comarcas como á muchas de España, y la mayor parte de los habitantes no teniendo en qué ocuparse ni pudiendo hacer otra cosa, se dedicaron á matar franceses, y así fué que estos valles se abonaron para muchos años con cuerpos de gabachos. No pasaba dia sin que algun destacamento que subía del pueblo con veinte hombres, solo llegara con quince ó ménos al punto de su destino. Verdad es que ellos tambien no desperdiciaban la ocasion de hacernos mal, y así que no quedó por aquí ganado alguno con vida ni masada que no fuera saqueada, ni moradora que... ya me entiende Vd., así es que todos andaban hechos unos toros furiosos y solo con ganas de matar. Terminó la guerra, y sucedió lo que era de esperar; miseria por todos lados, hambre y lo peor es que habia, cosa habitual en todo buen español, pocas ganas de trabajar. Si la guerra habia terminado con los de afuera, nos quedaba en cambio la de dentro, y así fué, que entre blancos y negros, liberales y absolutistas esto se convirtió en una olla de grillos que ya, ya. La casa de mi abuelo vino abajo, le persiguieron por liberal, tuvo que huir, anduvo en prisiones y cuando le soltaron, fué ya un inválido que solo entró en casa para comer, y no poder hacer otra cosa.

—Mi padre le sostuvo por mucho tiempo, pero al fin le dijo que en el hospital estaria mucho mejor que en casa y le convenció. Llevó-le allá, y al subir el repecho de la plazuela, como le llevaba en hombros descansó en el poyo de casa del Royo, y le subió despues al hospital donde murió.

Pasó algun tiempo y de nuevo la guerra

Patricio de la Estrella, su verdadero nombre. Todo este tiempo permanecieron en el valle la familia de Valde Real y la de Guayaquil, hasta que le hicieron fuera de cuidado y en disposicion de ponerse en camino.

Entonces marcharon todos al castillo, donde debia celebrarse el casamiento de los dos amantes, Matilde y Patricio. Así estaba convenido por los ancianos condes, que se creian muy felices al enlazar por fin sus nombres con el santo vínculo de un matrimonio.

Los recibieron en la aldea con general algazara; el castillo estaba iluminado y la capilla dispuesta para celebrar el casamiento.

El venerable párroco de Valde Real, con suma alegría enlazó á los dos jóvenes, que recibieron los plácemes y felicitaciones de todos, llenos de regocijo y de amor.

La condesa de Guayaquil, en los pocos dias que pasó al lado de su esposo y de sus hijos recobró toda la frescura de la juventud; su razon se afirmó considerablemente, y como si la felicidad hubiese sido el bálsamo que su alma necesitaba, se la vio aparecer siempre sonriendo, gozosa y placentera. Ella hizo los honores de la casa, atendió á todos los preparativos, y no se apartó de los novios hasta que fueron esposos. Estos, despues de un ligero refresco, se despidieron de sus familias y montaron en el coche que debia conducirlos á Francia, donde pensaban permanecer hasta que en España concluyese la guerra civil.

volvía á matar este país; *Cristinos* y *Carlinos* arma al brazo se rompian el alma por esos vericuetos defendiendo la libertad los unos, y la religion los otros, pero sin respetar los mandamientos de la ley de Dios, y largando cada sermon de fieno en las costillas que era una delicia. Mi padre como era liberal, le arrimaron para atraerle á su causa un pié de paliza, comiéronse los cerdos, derramando el vino y haciendo otras gracias de este jaez; así es, que cogiendo mi padre un fusil se fué con una guerrilla liberal, y se dió á su vez á convencer carlistas despues de la leccion de propaganda que á él le habian dado, usando de idénticos medios.

Otra vez concluyó la guerra, mi padre volvió con una cruz pensionada con una peseta al mes, y se creyó feliz. Tuvimos que reponer la casa que habia sido destruada durante una accion, pasamos mucha hambre, y aunque prometieron indemnizarnos, todavia no ha llegado el momento oportuno. Mi padre se hizo viejo, inútil y derrengado me propuso llevarle al hospital. No quise, pero al fin accedí, y durante el camino me contó lo que le he referido. Antes de subir el repecho del hospital, como quiera que le llevaba tambien á costas, descansé en el consabido banco y entonces dijo mi padre: aquí deseansé yo cuando llevaba á tu abuelo al hospital y me dijo: *hijo eres padre serás, como con ellos hicieres contigo harán.*

—Recanute, D. Pedro! y qué brinco di yo al oír semejante cosa, si me ponen una banderilla no creo que salto más. Yo ir al hospital despues de haber trabajado toda mi vida y llevado por mis hijos? Le aseguro á Vd. que no será.

—Cogile de nuevo y le dije: padre, donde comen cuatro comen cinco: á casa y no hay más que hablar. Le volví, y aquí ha muerto con nosotros llenándonos de bendiciones, y el cielo se ha apiadado tanto de nosotros que vivimos bien, ha venido esta otra guerra y yo no me he metido en nada ni nadie me ha incomodado personalmente, pero los insurrectos se me han llevado muy buenos cuar os otra vez y aquí nos tiene Vd. un poco alcanzados, pero con salú y humor; yo, para trabajar, y Pilar para echar muchachos al mundo.

—¿Con que se ha convencido Vd. de que el banco hace milagros?

—No Nicolás, lo que me he convencido, es de tu buen sentido moral, y de la filosofia de vuestros adagios. Ahora á descansar, pues los conejos nos esperan mañana, si os parece queridos compañeros.

—Si, sí, dijimos todos, despues de haber escuchado con el mayor silencio la sencilla y tierna historia de Nicolás.

Pocos momentos despues todo habia cambiado de aspecto, la cocina era un campamento en el que todos dormiamos muellemente arrebujados en sendas mantas y sobre aristocráticos sacos de paja que nos sabian á blandos colchones de rizada pluma, hallándonos al propio tiempo un encanto tan especial y atractivo, que nos hacia suspirar con dolor al pensar que teniamos que dejar tanta sencillez para volver nuevamente al prosaismo de la vida de la ciudad, y al ruido y agitacion de su laboriosa vida.

Pensando en esto, y arrullado por el ronquido de los perros, dormimos al par que aún resonaban en mis oidos el eco de los disparos de la escopeta, y aguardando el toque de diana que indudablemente nos le darian los perros con sus frios hocicos, al venir á examinar nuestro sueño.

J. CASÁN.

Andrea, la buena y fiel nodriza los acompañaba: no quiso separarse de Matilde, y aunque con pena, dejó su suelo natal por trasladarse á la nebulosa márgen del Sena.

Poco despues de marchar ellos se ausentó tambien Hernán: la despedida de éste fué más dolorosa, porque no se alejaba por diversión, sino como buen soldado á cumplir con su deber en el campo del honor.

Además, su corazón no iba tan sereno como habia llegado. Se enamoró de Mauricia, ella le correspondia; pero sus padres se opusieron á este enlace, aplazándolo para cuando la guerra estuviera terminada. Obedeció, partiendo con un dolor inmenso.

Cuando quedaron solos los condes de Guayaquil con su hija Filomena, se marcharon á Madrid, pensando exclusivamente en atender á la educacion de esta, que tan descuidada habia sido, á fin de hacerla una señorita digna de ser la esposa del noble primogénito de Valde Real.

Leon, convencido por Efigenia, consintió en sacar á Flor de Romero del valle y se la llevaron á Madrid, donde se casaron al fin, quedando en la casa de mayordomos.

Casi todos los facciosos que sirvieron á las órdenes del Solitario, y que consintieron en dejar las armas, fueron espléndidamente recompensados por el conde de Guayaquil, que les envió por conducto de Leon crecidas sumas, á fin de que se retirasen de la guerra, y viviendo en sus aldeas con tranquilidad se

### EDUCACION.

#### (Conclusion.)

En Illinois 27.043 se apuntaron en las escuelas, mientras que hubo un aumento de 18.765 niños aptos para ir á la escuela en todo el Estado.

Los informes de Indiana no son favorables. Hubo una baja de 17.544 en el número de alumnos apuntados en las escuelas, mientras que hubo un aumento de 15.000 niños aptos para ir á la escuela en el Estado.

Hubo en Ohio una baja de 723 en el número de niños apuntados en la escuela, y el término medio de la asistencia á las escuelas públicas, no anduvo á la par con el de las escuelas privadas.

En la Virginia Occidental hubo un aumento de 4.863 niños en edad escolar, y de 3.204 alumnos apuntados.

La asistencia en las escuelas públicas de Kansas tuvo un aumento de 4.113, habiéndose edificado 127 casas para más escuelas, empleándose 475 maestros más.

Oregon, Nevada y California dejan ver un aumento en facilidades para obtener educacion, así como igualmente un aumento en la asistencia á las escuelas.

Aunque los Estados del Sur no presentan tan buenos informes relativos á la educacion como los del Norte, ha habido una mejora notable en la mayoría de los casos.

En Virginia hubo un aumento de 2.600 alumnos por término medio, en la asistencia diaria á las escuelas, con 134 escuelas nuevas y 120 maestros más.

El aumento en la Carolina del Norte en la poblacion escolar ha sido de 13.807, se han apuntado 2.699 alumnos, y ha habido una disminucion de 512 maestros.

Hay en la Carolina del Sur una disminucion de 9.843 en la juventud escolar, de 20.639 en el número de alumnos inscritos en las escuelas, de 293 escuelas y 394 maestros empleados.

En Georgia el sistema de escuelas públicas está ganando terreno, aunque no hay noticias estadísticas.

Florida muestra un aumento de 216 escuelas nuevas, de 271 maestros y de 5.152 en la asistencia diaria, término medio.

Alabama arroja un aumento de 14.377 inscritos, 1.012 escuelas nuevas y 374 maestros más.

En Misisipi hubo una disminucion de 30.000 en la poblacion escolar, de 14.024 en la asistencia á las escuelas de color, y de 14.207 en la inscripcion, término medio. Por otra parte, 8.348 niños blancos más asistieron á las escuelas que en el año anterior, y se emplean 606 más que en el año anterior.

Los informes de Luisiana arrojan un aumento de 10.693 inscritos en las escuelas públicas, 2.075 en la asistencia diaria por término medio, habiendo una disminucion de 8.655 en la poblacion escolar, y de 108 maestros empleados.

En Tejas hubo una disminucion de 33.837 en la poblacion escolar, debido al cambio en la edad fijada para entrar en la escuela; hubo tambien una disminucion de 15.515 en las inscripciones, mientras que las escuelas públicas tuvieron un aumento de 389.

Kentuky arroja un aumento de 18.777 en la poblacion escolar, con 59 casas nuevas construidas para escuelas, y una disminucion en la asistencia pública de 17.607.

Tennessee tiene un aumento de 8.327 en el número de inscripciones, 16.358 en el de la asistencia diaria, término medio, de 707 escuelas públicas nuevas y de 791 maestros más.

ocupasen algunos ratos en rezar por su malogrado jefe, muerto en el campo de batalla.

Esta idea fué generalmente admitida: todos creyeron muerto al Solitario, y más cuando hallaron el cadáver de Pedro Gil con su traje, por lo que no quedó duda ninguna.

Jamás llegó á sospechase que el hijo del conde de Guayaquil habia sido el famoso caballero que sembró la alarma y el terror en toda la comarca.

Amaralico fué descubierto por las tropas de la Reina y denunciado por los facciosos, que le acusaron de ser traidor á uno y otro partido.

Encontráronle las pruebas de su perfidia en varios papeles que le comprometian, y sobre todos, la órden de Carlos V para que el Solitario se le sometiese con toda su partida.

Esto le perdió, porque fué juzgado por un consejo de guerra, y le fusilaron en un pueblo de la provincia de Toledo.

Sus últimos momentos fueron bien tristes: se encontró solo, sin nombre, sin padre, sin fortuna, y caminando alcazalco con el horron de la infamia sobre su frente.

Poco antes de morir, una pobre mujer, desgreñada, tuerta y medio loca de desesperacion y de dolor, se arrojó en sus brazos.

Era su madre... su pobre madre, que desde el descubrimiento de la horrible trama que por tanto tiempo sostuvieron se vió sin hogar, sin hijo y sin esposo, vagando como una mendiga de pueblo en pueblo y de monte en

En Arkansas la estadística arroja un aumento de 14.437 en el número de la poblacion escolar, de 17.430 en el de los inscritos en las escuelas públicas, y de 365 maestros; pero al mismo tiempo hay una disminucion de 1.015 escuelas.

No hay noticias estadísticas oficiales de Missouri y de Colorado. Sin embargo, las noticias de la ciudad de San Luis, en Missouri, indican actividad y progreso en la educacion.

### MISCELANEA.

En Chicago se prepara una gran fiesta masónica.

Esta solemnidad se celebrará en dia 17 del próximo mes de Agosto, para conmemorar el 21.º congreso de los caballeros templarios de la Union americana. Con este objeto se levantará en las orillas del lago Michigan una verdadera y vasta ciudad de cabañas, estando iluminado el conjunto por medio de la luz eléctrica.

En el centro de aquella ciudad fantástica se construirá un inmenso salon de fiestas.

Veinte mil caballeros, todos de uniforme, desfilarán por las calles improvisadas, asistiendo despues á un banquete de cincuenta mil talleres.

Los convidados á la fiesta pasan de doscientos mil y los organizadores de la solemnidad tienen ya contratados quince vapores, en los que los invitados pueden pasear á su voluntad por las tranquilas aguas del lago.

Todos los teatros de Chicago preparan funciones extraordinarias que serán gratuitas.

### ESPECTACULOS.

Anoche como estaba anunciado, debió con la ópera *Linda* la señorita Bueiro, primer premio del Conservatorio. Como era natural, esta simpática y joven artista, que por primera vez se presentaba en el teatro, y ante un público tan inteligente como el del Real, demostró la emocion y el temor de que se hallaba poseída, cantando sin embargo con bastante seguridad y afinacion. Su voz, si bien no es de gran extension, es muy agradable, y no dudamos que siguiendo estudiando y aprendiendo lo que la práctica y buenos maestros han de enseñarla, se convertirá en realidad la esperanza que como cantante hizo concebir anoche á la numerosa concurrencia que asistió á su debut y que la demostró su simpatía aplaudiéndola con entusiasmo y obligándola á salir al palco escénico diferentes veces, tanto durante la representación como al final de cada acto.

La Sra. Scalchi y los Sres. Verger, Valero y Visconti que la acompañaron obtuvieron tambien justos y calurosos aplausos, especialmente los dos primeros.

SS. MM. y AA. ocupaban su palco particular.

En el segundo concierto de la Union Artístico-Musical figurarán, entre otras piezas, una preciosa tarantela de Saint-Saens, y la marcha del *Tanhauser*, con coros, y el señor Zapalza ejecutará el concierto en *re* menor, de Mendelsshon.

Con éxito extraordinario se ha verificado en el teatro de Novedades la primera representación del drama sacro *La Pasion y muerte de Jesús*, cuya obra se ha vestido y decorado con gusto y verdad, resultando por consiguiente con la solemnidad que le corresponde. Todos los cuadros fueron muy aplaudidos. Los coros y la música bien. Creemos que esta obra dará buenas entradas al antiguo coliseo de la plaza de la Cebada.

Con éxito extraordinario se ha verificado en el teatro de Novedades la primera representación del drama sacro *La Pasion y muerte de Jesús*, cuya obra se ha vestido y decorado con gusto y verdad, resultando por consiguiente con la solemnidad que le corresponde. Todos los cuadros fueron muy aplaudidos. Los coros y la música bien. Creemos que esta obra dará buenas entradas al antiguo coliseo de la plaza de la Cebada.

Con éxito extraordinario se ha verificado en el teatro de Novedades la primera representación del drama sacro *La Pasion y muerte de Jesús*, cuya obra se ha vestido y decorado con gusto y verdad, resultando por consiguiente con la solemnidad que le corresponde. Todos los cuadros fueron muy aplaudidos. Los coros y la música bien. Creemos que esta obra dará buenas entradas al antiguo coliseo de la plaza de la Cebada.

Con éxito extraordinario se ha verificado en el teatro de Novedades la primera representación del drama sacro *La Pasion y muerte de Jesús*, cuya obra se ha vestido y decorado con gusto y verdad, resultando por consiguiente con la solemnidad que le corresponde. Todos los cuadros fueron muy aplaudidos. Los coros y la música bien. Creemos que esta obra dará buenas entradas al antiguo coliseo de la plaza de la Cebada.

Con éxito extraordinario se ha verificado en el teatro de Novedades la primera representación del drama sacro *La Pasion y muerte de Jesús*, cuya obra se ha vestido y decorado con gusto y verdad, resultando por consiguiente con la solemnidad que le corresponde. Todos los cuadros fueron muy aplaudidos. Los coros y la música bien. Creemos que esta obra dará buenas entradas al antiguo coliseo de la plaza de la Cebada.

Con éxito extraordinario se ha verificado en el teatro de Novedades la primera representación del drama sacro *La Pasion y muerte de Jesús*, cuya obra se ha vestido y decorado con gusto y verdad, resultando por consiguiente con la solemnidad que le corresponde. Todos los cuadros fueron muy aplaudidos. Los coros y la música bien. Creemos que esta obra dará buenas entradas al antiguo coliseo de la plaza de la Cebada.

Con éxito extraordinario se ha verificado en el teatro de Novedades la primera representación del drama sacro *La Pasion y muerte de Jesús*, cuya obra se ha vestido y decorado con gusto y verdad, resultando por consiguiente con la solemnidad que le corresponde. Todos los cuadros fueron muy aplaudidos. Los coros y la música bien. Creemos que esta obra dará buenas entradas al antiguo coliseo de la plaza de la Cebada.

Con éxito extraordinario se ha verificado en el teatro de Novedades la primera representación del drama sacro *La Pasion y muerte de Jesús*, cuya obra se ha vestido y decorado con gusto y verdad, resultando por consiguiente con la solemnidad que le corresponde. Todos los cuadros fueron muy aplaudidos. Los coros y la música bien. Creemos que esta obra dará buenas entradas al antiguo coliseo de la plaza de la Cebada.

Con éxito extraordinario se ha verificado en el teatro de Novedades la primera representación del drama sacro *La Pasion y muerte de Jesús*, cuya obra se ha vestido y decorado con gusto y verdad, resultando por consiguiente con la solemnidad que le corresponde. Todos los cuadros fueron muy aplaudidos. Los coros y la música bien. Creemos que esta obra dará buenas entradas al antiguo coliseo de la plaza de la Cebada.

Con éxito extraordinario se ha verificado en el teatro de Novedades la primera representación del drama sacro *La Pasion y muerte de Jesús*, cuya obra se ha vestido y decorado con gusto y verdad, resultando por consiguiente con la solemnidad que le corresponde. Todos los cuadros fueron muy aplaudidos. Los coros y la música bien. Creemos que esta obra dará buenas entradas al antiguo coliseo de la plaza de la Cebada.

Con éxito extraordinario se ha verificado en el teatro de Novedades la primera representación del drama sacro *La Pasion y muerte de Jesús*, cuya obra se ha vestido y decorado con gusto y verdad, resultando por consiguiente con la solemnidad que le corresponde. Todos los cuadros fueron muy aplaudidos. Los coros y la música bien. Creemos que esta obra dará buenas entradas al antiguo coliseo de la plaza de la Cebada.

Con éxito extraordinario se ha verificado en el teatro de Novedades la primera representación del drama sacro *La Pasion y muerte de Jesús*, cuya obra se ha vestido y decorado con gusto y verdad, resultando por consiguiente con la solemnidad que le corresponde. Todos los cuadros fueron muy aplaudidos. Los coros y la música bien. Creemos que esta obra dará buenas entradas al antiguo coliseo de la plaza de la Cebada.

Con éxito extraordinario se ha verificado en el teatro de Novedades la primera representación del drama sacro *La Pasion y muerte de Jesús*, cuya obra se ha vestido y decorado con gusto y verdad, resultando por consiguiente con la solemnidad que le corresponde. Todos los cuadros fueron muy aplaudidos. Los coros y la música bien. Creemos que esta obra dará buenas entradas al antiguo coliseo de la plaza de la Cebada.

Con éxito extraordinario se ha verificado en el teatro de Novedades la primera representación del drama sacro *La Pasion y muerte de Jesús*, cuya obra se ha vestido y decorado con gusto y verdad, resultando por consiguiente con la solemnidad que le corresponde. Todos los cuadros fueron muy aplaudidos. Los coros y la música bien. Creemos que esta obra dará buenas entradas al antiguo coliseo de la plaza de la Cebada.

Con éxito extraordinario se ha verificado en el teatro de Novedades la primera representación del drama sacro *La Pasion y muerte de Jesús*, cuya obra se ha vestido y decorado con gusto y verdad, resultando por consiguiente con la solemnidad que le corresponde. Todos los cuadros fueron muy aplaudidos. Los coros y la música bien. Creemos que esta obra dará buenas entradas al antiguo coliseo de la plaza de la Cebada.

### MATILDE

EPISODIO HISTÓRICO DE LA GUERRA CIVIL

por la señora

### DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

—¡Oh! ¡hermano mio! ¿Dónde está? Quiero abrazarle, — exclamó Hernán.

—Ven y le verás! Ven, hija mia. Como Mauricia, por efecto de la conmocion, vacilase al andar, Hernán la ofreció el brazo.

Ella le tomó, sintiendo que á su contacto se estremecía el gallardo jóven que no habia temblado jamás al frente del enemigo, ni al escuchar el ruido de las balas.

—¿Qué tiene Vd? — le dijo tímidamente. —No lo sé... quizá se haya resuelto un problema de mi vida.

Tenia razon: él, que hasta entonces habia vivido sin conocer el amor, le sintió en su pecho al ver á Mauricia arrodillada delante del moribundo. Se le imaginó un ángel, hallando en ella la realizacion del bello ideal de sus ilusiones.

### EPILOGO.

Un mes ha trascurrido desde el dia fatal en que fué herido César, llamémosle más bien

## SECCION POLITICA.

## LO DEL DIA.

4 DE MARZO.

Bien suponíamos nosotros que la acalorada cuestión habida ayer tarde en los pasillos del Congreso entre los señores ministro de la Guerra y Jimenez Palacios, había de ser en la sesión de hoy origen de un ruidoso incidente, aun cuando no suponíamos que este incidente había de ser de tal *calibre* que durará 0 más 0 toda la tarde. Que el asunto *traería cola*, como vulgarmente se dice, de clara manera lo demostraban los comentarios que respecto de él se hacían anoche, y lo mucho que preocupó su atención los círculos políticos. Como también hoy se creía que había de hablar el Sr. Sagasta, un público numeroso, y que sólo asiste al Congreso en las grandes solemnidades parlamentarias, se apiñaba en las tribunas, viéndose en los escaños de los diputados algunos senadores. Todo, pues, hacia presagiar a los políticos más experimentados, que hoy iba a ser un gran día de emociones y noticias de efecto.

No habló, sin embargo, nuestro ilustre amigo el Sr. Sagasta; pero casi casi fué mejor que no hubiera hablado, porque dada la índole de la sesión de hoy, militar por excelencia, el elemento civil hubiera venido a romper la armonía del conjunto. La sesión ha sido, pues, excepción hecha del pequeño intervalo en que hablaron los Sres. Navarro y Rodrigo y ministro de Ultramar, una sesión de carácter militar y *levantisco* donde hizo de *manso cordero* el señor ministro de la Guerra con un valor y un heroísmo dignos de ser premiados con la cruz laureada. Como diría *El Siglo Futuro*, no tenemos nosotros ni siquiera una gota de sangre ministerial en las venas, pero así y todo hemos de confesar que la penosa situación del señor marqués de Fuente Fiel nos conduje sobre manera, y que al verle esta tarde *tiroteado* por la certera puntería de los Sres. Jimenez Palacios, Baselga, Vivar y Moral, hemos lamentado todo lo triste de su situación, recordando aquel banco azul de donde en otras épocas se levantaban los hombres más eminentes en la política para defenderse con valentía de los ataques de las oposiciones, y que hoy presta asiento, *rubroso*, a un Gobierno formado en su mayoría por ministros que, como el señor marqués de Fuente Fiel, a tan dura condición lo reduce la vida parlamentaria. El Gobierno en manos del señor ministro de la Guerra, es un Gobierno que no se defiende, que se arroja al surco y que crea con cada palabra un conflicto, y con cada conflicto una tempestad.

Vamos bien. Entre los *asociados parlamentarios* que provoca el señor conde de Toreno desde la presidencia de las Cortes, los *achuchones* que la mayoría prodiga con frecuencia al marqués de Orovisio, y el modo de *desenredar* que tiene las cuestiones militares el ministro de la Guerra, que cada vez que pide la palabra es para *armar* un lío de recriminaciones y censuras, camina el Gobierno teniendo siempre las Cortes en estado de alarma, hasta el punto de que ya es cosa de que se piense en publicar la *ley marcial*. No cabe duda; el Sr. Cánovas, dados los ministros que tiene a su lado, vá a tener necesidad de establecer la dictadura parlamentaria, ó en su defecto, de suspender las tareas de las Cortes. En el trascurso de seis días se han apoyado tres votos de censura, uno de ellos contra el presidente de la Cámara, y los restantes contra el ministro de la Guerra. Y nosotros desafiamos a los ministeriales á que nos digan en qué tiempo ha sucedido otro tanto á gobierno alguno. Que con estos diarios conflictos no es posible que el Parlamento funcione ni ofrezca al país los beneficios de que es susceptible, no necesitamos decirlo, porque bien claro lo dice la historia de esta legislatura tan estéril y exhausta en resultados.

Si la sesión de Cortes en el día de hoy ha sido animada y calurosa, en cambio el Consejo de ministros celebrado esta mañana, se ha deslizado tan fría y silenciosamente que apenas ha dado motivo á los periódicos de la noche para la redacción de un suelto. Hubo, sin embargo, quien creyó que en este Consejo se nombraba ministro de la Guerra al general Prendergast, suponiendo de buena fé que el Sr. Echevarría había presentado la dimisión de su cargo. Como no ha pasado nada esto, una vez más han tenido ocasión de convencerse los visionarios é ilusos que en esta situación nadie dimite.

Resumen de los sucesos del día: Que después de la gran *potvoreada* levantada por el Sr. Jimenez Palacios defendiendo un voto de censura contra el ministro de la Guerra, todo ha venido á quedar en nada, porque el Sr. Jimenez retiró su proposición, diciendo que él era muy ministerial y muy amigo del general Echevarría, y que por lo tanto, se satisfacía con las explicaciones dadas por el Gobierno. De modo y manera que todo ello fué una broma que se permitió con el Gobierno el Sr. Jimenez Palacios.

Por respeto al Parlamento no queremos ni debemos hacer consideraciones; pero conste que hay diputados de la situación, que no solo defienden votos de censura contra los ministros, sino que también anuncian sesiones terroríficas, durante las cuales residencian y maltratan con furor al Gobierno, para declarar al fin de cuentas, que ellos son muy ministeriales. No conocíamos dentro del género esa nueva especie de amigos del Gobierno, pero de cualquier modo, y toda vez

que existen, bueno sería, que en gracia á la seriedad de la Cámara, no repitiesen en adelante esos espectáculos. Si con tales amigos fuéramos nosotros Gobierno, ciertamente que no nos creeríamos seguros, ni hablaríamos con tono hinchado, como lo hacen los periódicos oficiosos, de la cohesión y de la firmeza de la mayoría.

Resultado, que entre las cosas serias que quedan de la sesión de hoy, bien merece apuntarse la desgraciada proposición del señor Martínez Campos (D. Miguel) pidiendo unas líneas férreas en Cuba, y cuya proposición, conforme con los deseos manifestados por el Sr. Elduayen, no ha sido tomada en consideración.

Primer caso, en que, contra la regla general, sucede esto en el Congreso. Lo que prueba que entre los martinistas y canovistas cada día se ahondan más las distancias.

## DIPUTADOS MILITARES.

Las cuestiones militares asustan de tal modo al Sr. Cánovas del Castillo que si en su mano estuviera, no habría español alto ni bajo que examinase las cosas de la milicia. Comenzó por poner á la prensa tales cortapisas, que hubo de impedirles tratar ningún asunto de carácter militar. No contento con esto parece como que intenta llevar la prohibición de un modo indirecto á otras esferas para ver si consigue que allá en el seno de la representación nacional se deje al señor ministro de la Guerra tranquilo, con lo cual quedara el Sr. Cánovas medianamente satisfecho.

Surgió ayer la cuestión de si los diputados militares gozan de iguales derechos y prerogativas que los restantes diputados. Poco importa la manera como fué llevado este asunto al Congreso. El hecho es que se planteó el problema, que su resolución interesaba á la Cámara, y que los ministros estaban en el deber de exponer con franqueza sus opiniones.

El diputado constitucional Sr. Navarro y Rodrigo planteó el debate en su verdadero terreno. Si los diputados militares son tales diputados el ministro de la Guerra no puede ejercer sobre ellos ni dentro ni fuera de la Cámara ningún género de coacción.

¿Son de este parecer los Sres. Cánovas, Elduayen y marqués de Fuente Fiel?

Es muy difícil recabar de los conservadores una contestación categórica. El Sr. Elduayen, en materia de distingos, se va pareciendo al Sr. Cánovas, mostrándose, por consiguiente, muy aficionado al sí, al no y al qué se yo, que es el recurso más cómodo para salir del paso sin comprometerse á nada. El señor marqués de Fuente Fiel tiene la ordenanza por guía, el Código militar por norte y ha hecho, según dice, de los deberes militares como una especie de religión superior á todas las demás. En cuanto al Sr. Cánovas, no se puede decir otra cosa sino que su señoría es el verdadero báculo de cuantos ministros se tambalean.

Con estos antecedentes, ya comprenderán nuestros lectores que la cuestión planteada, no sincerada por el Sr. Navarro y Rodrigo, quedó sin resolver. El Sr. Elduayen habló de la situación de los diputados militares dentro de la Cámara y fuera de la Cámara, que si no es esencialmente distinta á juicio del ministro de Ultramar, tampoco es idéntica. El señor marqués de Fuente Fiel se acordó de que era teniente general y ministro, se acordó de la ordenanza y del Parlamento, y entre estos recuerdos y sus ideas, y el relato de una historia ocurrida en los pasillos del Congreso, entretuvo á la Cámara.

Hubo de llegarles el turno al Sr. Cánovas y todos creímos que era llegada la hora de contestar á las preguntas que se habían hecho. Pero no sucedió así. El Sr. Cánovas, sin atreverse á negar que los diputados militares gozan de la misma inmunidad que todos los representantes de la Nación, se deleitó en forjar hipótesis é imaginar supuestos para concluir con aquella teoría de las dobles naturalezas, que es de lo más socorrido que pudieran encontrar á mano los conservadores. Nos quedamos, pues, sin saber hasta qué punto los diputados militares pueden ser considerados como diputados y desde qué punto comienzan á ser considerados como militares.

En cambio tuvimos ocasión de observar que la tendencia de los conservadores es convertir á los ministros de la Guerra en ministros indiscutibles. En esta parte anduvo muy explícito el Sr. Cánovas. Que la disciplina se resiente, que los generales se gastan en el banco azul, que carecen de palabra y no se les debe atacar por lo mismo que no se saben defender, tal fué en resumen lo que dijo el Sr. Cánovas.

¿Es esto serio? ¿No equivale á pedir un bill de indemnidad para todos los actos pasados, presentes y futuros del ministro de la Guerra? ¿Se puede sostener en buenas teorías parlamentarias que no se debe atacar al ministro de la Guerra, porque estando curtido en las luchas de los campamentos, desconocen esas otras luchas de la inteligencia que se verifican en los Cuerpos de liberantes?

Pues todo eso sostuvo y defendió el Sr. Cánovas, de suerte que si no prohibe á los diputados militares hacer uso de su derecho, les encarga y recomienda que no traten los asuntos referentes á su profesión. Y aquí tenemos lo que decíamos al principio, que el Sr. Cánovas después de haber prohibido á la prensa ocuparse en los asuntos de la milicia pretende llegar por distinto camino á iguales resultados en las Cámaras. A este paso y con tales restricciones pronto llegará el día en que el régimen parlamentario, de puro restringido, se habrá hecho ineficaz. Posible es que esas y no otras aspiraciones tenga el Sr. Cánovas.

Y á todo esto preguntamos nosotros: ¿Cuál es la situación de los diputados militares? ¿Ejerce autoridad sobre ellos el ministro de la Guerra? ¿No la ejerce? ¿Estaremos condenados á caminar en perpétua duda mientras sigan mandando los conservadores?

## MOVIMIENTO POLITICO.

El Sr. Martínez Campos (D. Miguel), presentó y apoyó ayer tarde una proposición en el Congreso. Pedía el diputado por Cuba la construcción de un ferrocarril en la gran Antilla apoyándose en las ventajas que reporta á un país el tener cómodas vías de comunicación.

Terció en el debate el Sr. Armiñana y examinando la cuestión bajo otro aspecto, sostuvo que la construcción de una línea férrea en la gran Antilla será un poderoso elemento para acabar con la insurrección. Decía el Sr. Armiñana, y á nuestro juicio decía muy bien, que la facilidad para transportar las tropas es un elemento de gran valía en toda clase de guerras. Pero el señor ministro de Ultramar no encontró atendibles ni las razones del Sr. Armiñana, ni las razones del señor Martínez Campos. La proposición fué desechada.

Hay que tener en cuenta que, por punto general, las proposiciones sobre líneas férreas son siempre tomadas en consideración. Como quiera que después se ha de estudiar el asunto más detenidamente, es costumbre que el Gobierno léjos de poner obstáculos á la iniciativa de los diputados, la secunde. Luego, al nombrarse la comisión correspondiente y emitir dictámen, es cuando se aprecian todas las ventajas é inconvenientes que trae la construcción de la línea que se proyecta. Pero repetimos que al presentarse la proposición el Gobierno rarísimas veces la combate.

El señor ministro de Ultramar, no sabemos por qué motivo, rompió ayer con esta tradición antiquísima. Y la proposición fué desechada, pero observándose en las filas de la mayoría cierto desorden. Diputados conservadores hubo que, al comenzar la votación, abandonaron rápidamente sus asientos. Otros votaron la proposición, oponiéndose resueltamente á las indicaciones del Sr. Elduayen. Muchos, como era natural, hubieron de complacer al ministro, contándose entre ellos al Sr. Auriolos, compañero de gabinete del general Martínez Campos.

## Dice El Cronista:

«La Fe anuncia para hoy mismo la dimisión del señor ministro de la Guerra. El colega debiera imitar á los antiguos profetas en augurar para largo plazo, pues de tal suerte serían menos perceptibles sus errores.»

También nosotros creemos que *La Fe* se equivoca si entiende que el ministro de la Guerra sale del Gabinete. Existe una razón poderosísima para que continúe en el ministerio el señor marqués de Fuente Fiel; la razón es que lo hace muy mal. Y los ministros que lo hacen mal, son los monstruos que se consolidan en las situaciones conservadoras. Que lo diga sino el Sr. Orovisio.

## Dice anoche La Correspondencia:

«Todo lo que dice LA MANANA de hoy respecto al empréstito que en opinión de algunos colegas proyecta el Sr. Elduayen, para cubrir atenciones de Cuba, es pura fábula.»

El Sr. Elduayen, podemos asegurarlo sin temor de ser desmentidos, no ha negociado ningún empréstito ni podía hacerlo, toda vez que para ello no ha pedido, por ahora, la autorización de las Cortes.

El Sr. Elduayen la solicitará á su tiempo para llevar adelante la rescisión del contrato con el Banco Hispano-Colonial. Pero una vez concedida esta autorización, habrá necesidad, antes de entrar en las negociaciones del empréstito, de hacer una ley que lo regule y determine.

Y hé aquí todo lo que hay sobre este asunto. Es decir, por ahora nada.

Por una contestación al colega noticiero, le recomendamos la lectura del artículo 13 del proyecto de presupuestos para Cuba, en el que se pide la autorización para rescindir el contrato del Banco Hispano-Colonial, y

para la emisión de billetes hipotecarios con tal objeto. No está, pues, enterado el colega.

Respecto del empréstito ó negociación sobre los billetes hipotecarios, no hemos afirmado que el señor ministro de Ultramar la hubiera analizado, y aquí contestamos también al *Diario Español*, que de este asunto se ocupa. Lo que hemos dicho y repetimos es que ese empréstito se proyectaba en la inteligencia de que las Cortes concediesen la autorización pedida, y que el proyecto ha fracasado por falta de ciertas garantías que el ministro no ha podido ofrecer; lo que hemos dicho y repetimos, es que con ese proyecto de empréstito estaba relacionado el conflicto con el Banco de la Habana, y el extraño nombramiento de gobernador, que la junta de aquel ha rechazado. Y todo esto no lo negarán fundadamente los colegas ministeriales.

*La Epoca*, eludiendo contestar á nuestras preguntas acerca de cómo se enjugará el déficit y se atenderá á los descubiertos, para los cuales no bastan los recursos ordinarios, nos dice que extraviarnos la cuestión y que el ministro de Hacienda no indica ni siquiera la eventualidad de negociar los bonos anulados.

Debemos decir al colega que somos ya viejos en el oficio y que no valen las sutilezas á que acude para salir del apuro; guarde silencio el apreciable diario si no encuentra medio de contestar, pero no diga que extraviarnos la cuestión, cuando lo que hemos hecho ha sido exponer el alcance del déficit, la imposibilidad de extinguirlo aun cuando se eleve la deuda flotante al último límite y como resultado preguntar al colega cómo se saldrán los descubiertos.

Comprendemos la situación de *La Epoca* y por consiguiente no nos extrañaría su silencio, pero no debe eludir de la manera que lo hace el hacerse cargo de lo por nosotros expuesto, achacándonos la falta en que el citado diario incurra.

Las emisiones vendrán desgraciadamente, pues no es posible prolongar la situación en que se encuentra el Tesoro.

*Pequeños* abusos, dignos solos para la prensa ministerial, de figurar en una gaceta de periódico.

El uso de coche por los directores generales de las armas, pagado de los fondos destinados á otro objeto en los presupuestos.

Empleo de comandantes del ejército á un alférez de navío, invadiendo el ministro de la Guerra las atribuciones del de Marina, con la especial circunstancia de que el agraciado es, si no oímos mal, hijo de uno de los ministros.

Empleo de comandante del cuerpo de inválidos, concedido contra la ley.

Estas *pequeñeces* que reveló ayer el diputado Sr. Moral, y que confesó ó no contradijo el ministro de la Guerra, demuestran algo muy grave, y en que para este Gobierno la ley es letra muerta, y que sobre ella impera el abuso y el favoritismo. Cada día adquiere el país una nueva prueba de esa triste verdad.

Sobre las declaraciones que ha de hacer el respetable jefe del partido constitucional al contestar á las repetidas preguntas del señor Labra y otros diputados sobre el objeto de la proposición por aquel presentada, forman los más extraños y aventurados cálculos los periódicos democráticos y ministeriales. Pronto se convencerán de que su ingenio y su travesura sólo ha servido para entretener á sus lectores con esas fábulas sobre fusiones, inteligencias, nuevo partido y demás noticias de sensación.

El Sr. Sagasta se concretará á contestar á las indicadas preguntas, como jefe del partido constitucional, manifestando la conducta que seguiría al llegar al poder en lo relativo á las reformas políticas y económicas de Cuba. Y será más explícito que lo han sido los mismos diputados cubanos que le han interpelado. Esto y nada más, porque nada más tiene que decir ni declarar el partido constitucional, cuya línea de conducta está hace tiempo é invariablemente marcada en el campo donde se mueven los partidos y los grupos políticos.

Llama en extremo la atención que el señor Posada Herrera que con tanta asiduidad concurría á las sesiones de Cortes y que tanto se agitaba en el salon de Conferencias cuando las minorías se hallaban retraídas, se haya retirado por completo del palacio del Congreso desde que terminó la abstención. Y la extrañeza sube de punto al considerar la importancia política de los debates á que han dado lugar las cuestiones de Cuba.

¿Cuál será la causa de esa abstención? Porque por fortuna no lo es la falta de salud, puesto que todos los días se ve en sitios públicos al Sr. Posada Herrera. He ahí otra incógnita.

Las nuevas noticias que todos los días recibimos sobre la importantísima cuestión de censos, de que no hace mucho nos hemos ocupado, justifican nuestra excitación al ministro de Hacienda para que sin demora se redacte y publique el reglamento para la ejecución de la ley de redención de Julio de 1878. Por falta de ese reglamento y por poco meditados las disposiciones de la Dirección de Propiedades que contrarian la letra y el espíritu de la ley, se aumenta día por día la confusión que reina en las administraciones económicas, que tienen amontonadas y sin curso millares de solicitudes pidiendo tras-

mision de censos. Y esto es de tanta importancia, que sólo en la administración de Barcelona asciende el valor de esos censos á diez y seis millones de pesetas.

No está el Tesoro tan desahogado, ni son tan suaves los tributos que se imponen á los contribuyentes para que se mire con tanta indiferencia asunto de tal cuantía. Hacemos por hoy esta indicación que esperamos provoque alguna explicación de los periódicos ministeriales, á reserva de volver más detenidamente sobre este asunto.

El balance del Banco de España, correspondiente al mes de Febrero último, lo ha publicado la *Gaceta* de ayer.

El importe del efectivo metálico en caja, pastas en la Casa de Moneda y efectos á cobrar en 23 de Febrero, ascendía á la suma de 108.017.723 pesetas 57 céntimos.

El efectivo en las sucursales en dicho día, era de 71.977.703,71 en poder de los comisionados de provincias y extranjero, de 44.208.379,31.

La cartera en Madrid importaba en fin del mes anterior 294.669.926,94 pesetas, y en las sucursales 62.656.843,19.

Los billetes emitidos en Madrid ascendían en la indicada fecha á 96.356.300 pesetas, y en las sucursales 123.135.800.

Los depósitos en efectivo en Madrid importaban 32.536.899,37, y en las sucursales 8.928.397,18.

Las cuentas corrientes se elevaban á 122.224.599,40 en Madrid y á 38.811.741,99 en las sucursales.

Comparadas estas partidas con las del balance de Enero arrojan las siguientes diferencias.

La cuenta de caja bajó en la cifra de pesetas 6.071.253. El efectivo en las sucursales, aumentó en 6.424.951. En poder de comisionados también aumentó en 10.912.301. La cartera aumentó en Madrid 14.831.540 pesetas, y bajó en las sucursales 2.535.873.

Los billetes circulantes en Madrid aumentaron en Febrero por la suma de 3.970.000 pesetas, y en las sucursales por la de pesetas 2.034.825.

Los depósitos en efectivo aumentaron en Madrid 1.713.855 pesetas, y en las sucursales 328.602. Las cuentas corrientes bajaron en Madrid 1.270.975 pesetas, y en las sucursales 125.357.

Siguen en las cajas del Banco esas crecidas sumas de particulares, ya en depósito y cuentas corrientes que *La Epoca* esperaba que saliesen al mercado, ya para la compra de valores, ya para el desarrollo de la industria, el comercio y la agricultura, como consecuencia de la confianza que á todos inspira este Gobierno y el crédito que goza; pero se conoce que no es tanto como afirma el diario ministerial cuando continúa el capital improductivo en el citado Banco de España.

## De La Política:

«No pasa nada, absolutamente nada, ni pasará en mucho tiempo.»

Dispense el colega; pasan muchas cosas, pasa el ministro de la Guerra, que no es poco pasar; y por si esto le parece poco á *La Política*, pasa cierto director en el ministerio de Fomento, á pesar de los deseos del colega. Y pasan otras muchas cosas que *La Política* no ve.

El señor ministro de la Guerra debe pedir en lo sucesivo la palabra á los dos presidentes. Al presidente de la Cámara y al presidente del Consejo de ministros. De lo contrario, se expone á que le ocurra lo que ayer, esto es, que se le advierta con suavidad y dulzura que conviene que permanezca sentado.

## REUNION DE REPRESENTANTES DE LAS LIGAS.

En los últimos días del mes de Octubre tuvo lugar en Madrid un suceso que si no pasó completamente desapercibido para la totalidad de la prensa, al menos no obtuvo aquella atención que su importancia requiere. Nos referimos á las sesiones celebradas en esta capital por los presidentes y representantes de las Ligas de contribuyentes y sociedades análogas constituidas en España, que según nuestras noticias pasan ya de ciento.

Publicadas recientemente las actas de aquellas reuniones, y en nuestro poder datos bastante para formar juicio acerca de ellas, vamos á darlas á conocer á nuestros lectores, limitándonos hoy á publicar los nombres de los que constituyeron la asamblea. Por ellos se vendrá en conocimiento de la importancia de los elementos que componen las Ligas de contribuyentes y sociedades análogas.

Fué nombrado presidente el iniciador de las Ligas D. Bernardino de Sobrino, presidente de la Liga de Contribuyentes de Cádiz; vicepresidentes los que lo fueron de la Conferencia de Córdoba en Abril de 1875 señores D. Pedro Lopez Morales, presidente de la Liga de Córdoba; D. Pedro Bosch y Labrás, presidente del Fomento de la Producción Española de Barcelona, y D. Fernando Ruiz, presidente de la Liga de Valladolid, y además el señor marqués de Retortillo, presidente de la Asociación de Propietarios de Madrid; secretarios: D. Federico Martínez del Campo, secretario de la Liga de Burgos; D. Federico Ruiz Blaser, idem de idem de Málaga; don Luis Barthe, idem de idem de Madrid; don Francisco Martínez y García, idem de idem de Albacete.

Concurrieron á la reunion y tomaron parte en sus debates como vocales, los señores

D. Adolfo Blanch, secretario del Fomento de la Produccion Española de Barcelona; Agustin Pascual, presidente de la Asociacion de Agricultores de Madrid; Angel Guirao, vocal de la Liga de Murcia; Antonio Luque Vicens, presidente de la Liga de Cuenca; Antonio Barroso y Castillo, comisionado del Casino industrial, agricola y comercial de Córdoba; Antonio del Pozo, presidente de la Liga de Castellon; Antonio de Argila, presidente de la Asociacion de propietarios del Vallés, y representante de la de Agricultores de Manresa; Antonio Rodó, presidente honorario de la Liga de Olesa de Monserrat, y vocal de la de Madrid; Antonio Jesús de Santiago, presidente de la Liga de Zamora; Antonio Mariano Prieto, secretario de idem, de idem; Bernardino Martorell, vicepresidente de la Asociacion de propietarios de Barcelona; Carlos Pigrau, presidente de la Liga de Olesa de Monserrat; Constantino Armesto, comisionado de la Liga de Pontevedra; el conde de Puñonrostro, presidente de la Liga de Madrid y representante de la de Jaen; D. Diego Garcia Martinez, vocal de la Liga de Guadalajara; Eduardo Peña y Guerra, presidente de la Liga de Soria; Enrique Rovira Ortiz, vicepresidente de la Liga de Linea de la Concepcion; Eduardo Sanchez, vocal de idem de idem; Emilio Santacana, vocal de la Liga de Algeciras; Enrique Bushell, presidente de la Liga de Alicante; el conde de Rocinas, presidente de la Liga de Búrgos; D. Eladio Carreño, presidente de la Liga de Gijón; Eusebio Sanz, secretario de la Liga de Tariego; Facundo Arteaga, presidente de la Liga de propietarios de Tembleque; Félix Lomas Martin, presidente de la Liga de Velez-Málaga; Francisco Rodriguez Avial, vocal del Instituto del Fomento de Barcelona, Francisco José Orellana, idem de idem, idem; Francisco José Salcedo, vicepresidente de la Liga de Jimena de Jaen; Francisco Villanueva, presidente de la Liga de Linares; Francisco Gil y Borrás, presidente de la Liga de Reus; Gaspar Diaz Zafra, presidente de la Liga de Málaga; Gonzalo Segovia, vicepresidente de la Liga de Sevilla; Gregorio Garcia Martinez, presidente de la Liga de Guadalajara; Ignacio Vazquez, presidente de la Liga de Sevilla; Joaquin Maria Enrile, vocal de la Liga de Medina-Sidonia; José Ruiz de Leon, vicepresidente de la Liga de Córdoba; José Genaro Villanova, vocal de la Liga de Granada; José Mariano, vocal del Centro Industrial y Mercantil de Girona; José Peralta y Maroto, vocal de la Liga de Medina-Sidonia; José Roselló, vocal de la Asociacion de propietarios del Vallés; José Sanchez y Sanchez, presidente de la Liga de Pruna; José Mateo Garcia, presidente de la Liga de Prado del Rey; José Nieto, presidente de la Liga de Tariego; José Morante, presidente de la Liga del Puerto de Santa Maria, representado por el de la de Cádiz; Juan Prats y Rodés, vocal de la Asociacion de propietarios de Barcelona; Juan Manuel Picardo, vicepresidente de la Liga de Cádiz; Juan Antonio de Terán, presidente de la Liga de Sanlúcar de Barrameda; Juan Cabeza, presidente de la Liga de Tarragona; Julian E. Infante, secretario de la Liga de Toledo; Juan Guspny, presidente de la Liga de Albacete; Julian Prats, presidente del Circulo de la Union Mercantil de Madrid; Leon Castillo y Soriano, vicepresidente de la Liga de Avila; Lúcio Sanchez Albornoz, idem de idem, id.; Manuel Zapatero Garcia, vocal del Circulo de la Union Mercantil de Madrid; Manuel Gonzalez Longoria, vicepresidente de la Liga de Oviedo; Manuel Alfonso de Torres, presidente de la Liga de Jimena de Jaen; Magin Morera, presidente de la Liga de Tarrega; el marqués de Algara de Grés, presidente de la Liga de Santiago; marqués de la Candia, presidente de la Liga de Orotava, representado por el de la de Cádiz; D. Pablo Diaz y Jimenez, presidente de la Liga de Granada; Pedro Romero Herrero, presidente del Circulo productor de Palencia; Ricardo de Rojas Garbayo, presidente de la Comision organizadora de Moril; Ricardo Torroja, vicepresidente del Circulo agricola salmantino; Tomás Higuera, presidente del Fomento nacional de Zaragoza y representante de la Liga; Vicente de Jove y Hévia, vocal de la Liga de Gijón.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 4 de Marzo de 1880.

Abierta a las tres y cinco minutos bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en el orden del dia se procede a la votacion definitiva del dictamen de la comision mixta acerca del proyecto de ley de incompatibilidades y casos de reeleccion. Habiendo obtenido suficiente número de señores senadores que la votacion sea nominal, así se verifica, resultando aprobado el dictamen por 134 votos contra 28 que fueron los de los señores general Marchesi, viceministro Pavia, duque de Tetuan, Gaido, general Rey, general Sanz, Saavedra Balmora, marqués de Seoane, Ruiz Gomez, Mazo, Alonso Colmenares, La Orden, marqués de la Habana, duque de Fernan-Núñez, Rivera, Maluquer, Sanchez, duque de Villahermosa, Ballesteros, Ramirez Carmona, marqués de Aguilera Real, Pelayo Cuesta, Sierra y Cárdenas, Lopez Doriga, general Balmaseda, conde de Velle, conde de Xiquena, conde de la Almira, Ruiz de la Parra.

El señor marqués de Seoane pide que se lea el artículo 109 del reglamento relativo al número de señores senadores necesario para abrir sesion y votar leyes.

Se aprueba definitivamente el proyecto de

ley derogando la base 6.ª del apéndice letra B de la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Pónese a discusion un proyecto de ley sobre concesion de un ferro-carril de Villabona a Avilés, siendo aprobado despues de algunas observaciones del Sr. Gomez Ortega acogidas por la comision y por el señor ministro de Fomento.

Tambien se aprueba otro dictamen acerca de un proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras, una de las istas Canarias.

El señor PRESIDENTE: Para la próxima sesion se avisará a domicilio. Se levanta la de hoy.

Son las cuatro menos cinco minutos.

CONGRESO.

Sesion del dia 4 de Marzo de 1880.

Abierta la sesion a las dos y media bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia en las tribunas y muchas señoras en las destinadas al bello sexo. En los escaños pocos diputados, y en el azul el señor ministro de Ultramar.)

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA ruega a la mesa se sirva manifestar al señor ministro de Marina su deseo de que manifieste al Congreso la causa de que se encuentren paralizadas las obras del arsenal de la Carraca.

Los señores conde de Llobregat, Arenillas, Garcia Lopez y Rubio presentan exposiciones.

El Sr. JIMENEZ PALACIOS dirige tres preguntas al señor presidente del Congreso.

1.ª ¿Son iguales los diputados, que como yo se honran vistiendo fuera de este sitio el uniforme militar, en inmunidades y prerrogativas a todos demás diputados?

2.ª ¿Puede el ministro de la Guerra amonestar y reconvenir como tal ministro de la Guerra a un conde teniente general, a los diputados militares, dentro de este recinto, aunque sea en el salon de sesiones?

3.ª ¿Muere la inmunidad del diputado en el dintel de esa puerta? (La de salida del salon).

El Sr. PRESIDENTE: La mesa satisface los deseos del Sr. Jimenez Palacios manifestando que todos los señores diputados son iguales en prerrogativas e inmunidades sin excepcion de ninguna clase.

El Sr. JIMENEZ PALACIOS: Aunque el señor presidente no ha contestado a la más importante de mis preguntas, me basta su contestacion y le ruego se sirva trasmitirla al señor ministro de la Guerra.

Agradeceré a la mesa acceda a mi ruego, porque ayer demostró el señor ministro de la Guerra que no le entiende de distinto modo, porque despues de haber agotado yo todos los medios posibles para cumplir con los deberes de cortesia, explicándole primero aquí y luego en el Senado la causa de no haberle podido avisar previamente a la pregunta que formulé en la sesion de ayer, me dijo en el salon de sesiones de este palacio...

El Sr. PRESIDENTE: Ruego a S. S. no continúe su referencia, porque comprenderá que no pueden ni deben ventilarse en este sitio cuestiones privadas.

El Sr. JIMENEZ PALACIOS: Comprenderá el señor presidente que me ha interrumpido en el momento en que más me interesa aclarar, por lo que afecta a mi dignidad esta cuestion; pero todo puede remediarse, reservándome hacer el uso que crea conveniente de los medios que me concede el reglamento.

Los Sres. Fernandez Iglesias y Vicuña piden algunos datos y el expediente de concesion del ferro-carril de Salamanca.

El Sr. VIVAR: Habia leído esta mañana en un periódico el relato de un suceso ocurrido ayer en el salon de sesiones entre el señor ministro de la Guerra y un diputado militar y venia impresionado tristemente, decidido a hacer una pregunta al Gobierno de S. M. Las palabras de mi digno amigo el Sr. Jimenez Palacios, han confirmado lo que yo habia leído.

El Sr. PRESIDENTE le llama a la pregunta.

El Sr. VIVAR ruega al señor ministro de Ultramar, que despues de veinte años de vida parlamentaria, deben saber bien cuáles son las prerrogativas de los diputados, diga si cree que el ministro de la Guerra está obligado a guardar y obedecer los artículos 42, 45 y 47 de la Constitucion, y si, como espero, lo cree así, lo haga entender a su compañero el ministro de la Guerra.

El señor ministro de ULTRAMAR: El Gobierno no admite órdenes del Sr. Vivar para trasmitirlas a otro ministro, solo las recibe de S. M. el Rey.

Respecto a la pregunta concreta que me ha dirigido, le diré que los diputados son iguales y gozan de iguales prerrogativas en este recinto; pero fuera de él, la cualidad de diputado, sea militar ó civil, no les exime de cumplir el deber que les imponga cualquier otro cargo.

El Sr. JIMENEZ PALACIOS: (al comenzar su rectificacion se promueven murmullos en la mayoría). Parece que ha suscitado algun disgusto en la Cámara el que yo hablé acerca del asunto de que se trata. Si es que no hay conformidad con mis opiniones, todo se reduce a que yo emprenda un viaje que no sería muy largo (a los bancos de la izquierda).

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO: ¿Cree el Gobierno que la inmunidad del diputado cesa al salir por esas puertas, ó que va con él a todas partes mientras es tal diputado y sea ó no militar?

El señor ministro de ULTRAMAR: La inmunidad no cesa fuera de este recinto por las palabras en él pronunciadas ó por los votos en él dados; pero la inmunidad no exime de responsabilidad fuera de aquí por actos ó palabras que nada tengan que ver con la Cámara.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO: He tomado parte en este incidente, no para ayudar al Sr. Jimenez Palacios, que no lo necesita, sino porque en él está interesado la dignidad de la minoría.

(Voces en la derecha: Y de la mayoría.) Me alegro de estas protestas, porque así no necesito excitar a los señores diputados de la mayoría.

Lee los artículos 46 y 47 de la Constitucion y explica los procedimientos especiales que se siguen para procesar a los diputados y senadores y promete extenderse sobre este asunto si el Sr. Jimenez Palacios presenta la proposicion que ha indicado.

El señor ministro de ULTRAMAR: Yo no he censurado que el Sr. Navarro y Rodrigo haya salido ó no a la defensa del Sr. Jimenez Palacios, sino que se trate de un asunto privado que no se conoce, porque sin conocerlo no se puede discutir sobre él.

(Mientras el señor ministro de Ultramar hacia uso de la palabra, el presidente le recordó que el incidente no se habia explicado

aun. La indicacion del presidente del Congreso es acogida con rumores en dos de las tribunas de la izquierda. El presidente impone orden a las tribunas.)

El Sr. JIMENEZ PALACIOS rectifica de nuevo, y hace constar que no ha tenido ninguna cuestion personal con el señor ministro de la Guerra.

El Sr. MORAL dirige algunas preguntas al señor ministro de la Guerra, sobre la compra de los carruajes que hoy disfruta, según dice, adquiridos cuando era director general de administracion militar, y otra sobre la concesion del empleo de ayudante de marina a un oficial de la armada fuera de las condiciones reglamentarias.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel), apoya una proposicion sobre concesion de un ferro-carril en Matanzas (Cuba).

El señor ministro de ULTRAMAR suplica a la Cámara que no la acepte.

La proposicion es desechada en votacion nominal por 110 votos contra 62.

El señor ministro de la GUERRA dice que ha sabido que se le han dirigido algunas preguntas, y se presenta a contestarlas.

Respecto a la que se le ha hecho por el señor Moral, única de que ha podido enterarse, dice que siendo director de administracion militar compró un carruaje para el uso del director, y a fin de no pagar una cochera, lo llevó a la que tiene en su casa, allí está a disposicion del mismo director.

Varios señores diputados dirigen diferentes preguntas de escasa importancia, que son contestadas por el Gobierno.

El Sr. JIMENEZ PALACIOS reproduce su pregunta relativa al incidente ocurrido entre el orador y el señor ministro de la Guerra.

El señor ministro de la GUERRA contesta que considera iguales a todos los señores diputados sean militares ó civiles, pero esto no obsta para que en una conversacion fuera de aquí, particular, pasara lo que ayer pasó, que diciéndole un brigadier que él era un diputado y el orador sólo el marqués de Fuentefiel, le contesta: Yo soy el ministro de la Guerra, y Vd. un brigadier que me debe obediencia.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS tercia en el debate y censura que se traigan al Parlamento conversaciones particulares.

Recuerda, dice, precedente igual de un ministro de la Guerra y un senador, ambos oficiales generales, y el que fué reconvenido por el señor ministro, pidió perdon a su superior.

Rectifica el Sr. Baselga. A las seis y media comienza el Sr. Jimenez Palacios a apoyar un voto de censura contra el ministro de la Guerra.

La Cámara acuerda prorrogar la sesion.

El Sr. JIMENEZ PALACIOS refiere de nuevo lo ocurrido ayer entre el señor ministro de la Guerra y el orador en los pasillos del Congreso.

Afirma que no ha faltado a ningún deber de cortesia para con el señor ministro de la Guerra, y si alguna vez ha podido parecer descortés habrá sido obedeciendo a la ley de reciprocidad.

Dice que le ha movido a presentar la proposicion no un interés personal sino su deseo de que se aclare la opinion del Gobierno respecto al importante principio parlamentario y constitucional que la misma entraña.

Reconoce al señor ministro de la Guerra elevadas condiciones de fé y de carácter, pero cree que cuando esa fé no está conforme con los puros principios constitucionales, es buena para tenerla y conservarla en su casa, pero no en el banco azul.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS contesta al Sr. Jimenez Palacios.

Aduce algunas razones para demostrar la inconveniencia de este debate que perjudica a la disciplina del ejército y al prestigio del Parlamento.

Sostiene que las conversaciones particulares que tienen lugar fuera del salon de sesiones, no revisten carácter alguno oficial ni parlamentario.

Dice que si fuera cierta la aversion que injusta é infundadamente le suponen algunos a los militares, se regocijaria del aminamiento, del rebajamiento a que conducen estas cuestiones al prestigio militar, cuestiones suscitadas por ellos mismos, pero lejos de eso lo siente y aconseja a los diputados militares que abandonen este camino.

Considera que no son impresionables las condiciones de gran orador ni de hábil polemista para desempeñar bien el cargo de ministro de la Guerra, sino las de honradez, firmeza de carácter y la de reunir altos méritos, contrarios por el señor marqués de Fuentefiel en campañas gloriosas.

Pero si se exige a los ministros de la Guerra que sean doctores de retóricas y se repiten con frecuencia esos votos de censura y estos injustificados debates, día llegará en que hagamos imposible no solo la presencia aquí de los diputados militares, sino el que sea militar el ministro de la Guerra.

Termina rogando al Congreso que no tome en consideracion la proposicion que se discute.

El Sr. JIMENEZ PALACIOS retira la proposicion.

Se da por terminado el debate. Se da cuenta del despacho ordinario. Orden del dia para mañana: la que estaba señalada para hoy.

Se levanta la sesion. Erán las siete y cuarto.

DESPACHOS.

BRUSELAS 3.—Al terminar la sesion de la Cámara de representantes, el ministro de Justicia ha declarado que el incidente ocurrido anoche al salir la Reina de los belgas del teatro de la Moneda, no tuvo el carácter de atentado, limitándose a una detonacion producida por un pequeño petardo.

MÉJICO 3.—El ex-presidente de la República, general Grant, acompañado del presidente Diaz y de varios individuos del Gobierno, pasó ayer revista a 6.000 hombres del ejército mejicano.

Una muchedumbre inmensa llenaba la carrera.

LONDRES 4.—El «Daily Telegraph» publica un despacho de Viena diciendo que el comité revolucionario ruso, ha intimado al general Levits Melikoff a renunciar su cargo en el término de una semana, amenazándole con la muerte.

BERLIN 4.—La guarnicion de San Petersburgo ha sido aumentada a toda prisa con 6.000 hombres.

El general Loris Melikoff ha enviado varios agentes de la policia secreta a Ginebra para que vigilen a los emigrados rusos.

El autor del atentado contra el general Melikoff es un hebreo, estudiante en el Gimnasio de Mingsk.

Refiere que preguntado éste por el general acerca de los motivos que tenia para atender contra su persona, contestó: «Por que sois nuestro verdugo.»

Segun el «Daily-News» el agresor es un estúpido sin ideas políticas, considerándolo como un instrumento para el crimen.

PARIS 4.—Los periódicos radicales («La Lanterne» y «Le Mot d'Ordre») publican esta mañana una proclama que el comité ejecutivo revolucionario de Rusia dirige al pueblo francés pidiendo que Hartmann no sea entregado a las autoridades de que lo reclaman.

PARIS 4.—El embajador de Alemania, príncipe de Hohenlohe ha regresado a esta capital.

Ha producido gran sentimiento en Rusia la noticia del fallecimiento del capitán Camaroff, agregado militar de la embajada rusa en Constantinopla, víctima del atentado de que fué objeto él y el encargado de negocios por dos desconocidos en un paseo público.

PESTH 4.—En breve será firmado el contrato definitivo sobre la compra del ferro-carril de Agram a Carstadt.

VIENA 4.—Se asegura que a consecuencia de la actitud de Rusia y de la falta de recursos pecuniarios, el Gobierno persa ha abandonado el proyecto de enviar una expedicion al Herat, en la frontera occidental del Afghánistan.

Algunos periódicos rusos suponen que esto ha sido un verdadero fracaso para la politica inglesa.

Segun un telegrama de Constantinopla, cada vez se acentúa más allí la influencia rusa en detrimento de la inglesa.

Se dice que el sultan de Turquía ha aconsejado al shah de Persia que no se preste a secundar los planes de la Gran Bretaña en la cuestion afghana.

PARIS 4.—El embajador de Alemania ha celebrado hoy una conferencia con el presidente de la República y con el ministro de Negocios extranjeros.

Se atribuye cierta importancia política a su venida a Paris.

Esta misma semana regresará el príncipe a Berlin.

Segun noticias oficiales, en el accidente del ferro-carril ocurrido cerca de Agram no resultaron más que algunos heridos, a pesar de que un tren de mercancías pasó por ojo a otro de viajeros.

PARIS 4.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100 a 82½5. 5 por 100, a 116 12, 12.

Fondos españoles: el 3 por 100 exterior, a 16 3/8. Obligaciones de Cuba, a 427,50. Consolidados ingleses, a 97 7/8. Ultima hora: 3 por 100 exterior, a 16 3/8. Idem interior, a 15 1/8.

Deuda amortizable exterior, a 38 1/16. Obligaciones de Cuba, a 427,50. SAN PETERSBURGO 4.—El autor del atentado contra la vida del general Melikoff, ha declarado al juez encargado de interrogarle acerca de los móviles que le habian impulsado al crimen, que el general morirá infaliblemente a las manos de sus enemigos, porque está condenado a muerte por el Comité nihilista.

NOTICIAS.

Las secciones del Senado, en su reunion de ayer se constituyeron nombrando: «Presidentes, a los señores marqués de Bedmar, Marqués de Barzanallana.—Don José Fernandez de la Hoz.—D. Florencio Rodriguez Vaamonde.—Conde de Ezepeleta.—D. José Sanchez Ocaña.—D. Joaquin Jovellar.

Vice-presidentes, a los señores D. Alejandro Llorente.—Conde de Torre-Mata.—Marqués de Torrelavega.—D. Francisco de Paula Pavia.—Marqués de Alhama.—D. Servando Ruiz Gomez.—D. Juan Martin Carramolino.

Secretarios, a los señores conde de Casagrande.—Conde de la Almira.—D. Manuel Maria Alvarez.—D. Antonio Sanchez de Milla.—D. Juan de la Concha Castañeda.—Conde de la Romera.—D. Juan Ribo.

Vice-secretarios, a los Sres. D. Felipe Cascajares.—Conde de Peña Ramiro.—Conde de Velle.—Marqués de Villamejor.—Conde de Muguiro.—Señor de Rubianes.—D. Carlos Maria Perier.»

Al propio tiempo hicieron los siguientes nombramientos: «Para la comision sobre el proyecto de ley de reforma del Código de Comercio, a los señores marqués de Vallejo.—D. José Garcia Barzanallana.—D. José Fernandez de la Hoz. D. Emilio Bravo.—D. Juan de la Concha Castañeda.—D. Pedro Borrado de la Bandera.—D. Antonio Mena y Zorrilla.

Para la comision sobre la proposicion de ley cediendo a los ayuntamientos los conventos y edificios que aun no han sido enagenados, para la instalacion de escuelas; a los señores D. Manuel Maria José de Gaido.—Don José Garcia Barzanallana.—D. Estanislao Suarez Inclán.—D. Antonio Sanchez de Milla.—D. Juan de la Concha Castañeda.—Marqués de Torneros.—D. Benito Gutierrez.»

El tribunal de actas graves del Congreso verá muy en breve las actas de Granollers y Gracia.

En la de Granollers defenderá al Sr. Ferratges el diputado Sr. Gamazo, y en la de Gracia el Sr. Prorraa al Sr. Puig (D. Rafael) y el Sr. Hernandez Iglesias al Sr. Nadal.

Se han reunido en una de las secciones del Congreso, a petición del Sr. Pesquera, los diputados de las provincias de Valladolid, Búrgos y Soria, para tratar de la modificacion de la ley de 12 de Enero de 1877 sobre el trazado del ferro-carril de Valladolid a Cataluña, y despues de las observaciones de los Sres. Arnau y Ayala (D. José María), que se encontraba accidentalmente en la reunion, acordaron esperar el fallo de la Junta consultiva sobre el proyecto presentado con arreglo a la ley y que creen ha de ser favorable.

La sala del Tribunal Supremo que ha de entender en la causa del regicidio, está formada de los Sres. Vieites, Leon Romero, Fernandez Cano, Angulo, Brabo, Boada, Sanchez Mora y Muñiz Alaiz.

Ayer tuvo lugar en la casa núm. 18 de la calle del Conde-Duque un repugnante suceso. Hé aquí lo que se decía de público: Habita en la mencionada casa un joven de unos 19 años de edad, en compania de su anciana madre, la cual hace tiempo venia reprimiendo a su hijo por lo muy tarde que de noche se retiraba a casa. Esta mañana se repitió la reprimension, y volviéndose el hijo contra la autora de sus dias, comenzó a diri-

girla palabras mal sonantes, y finalmente, le dió bastantes golpes, hasta el extremo de ocasionarla varias contusiones.

A las voces de la anciana, acudieron dos agentes de la autoridad, contra los cuales se reveló tenazmente, hasta el punto de darle a uno de ellos dos mordiscos en una mano.

Seguido de bastante gente, fué llevado el joven al juzgado de primera instancia de guardia.

El desgraciado, que segun decimos en otro lugar, puso fin a su vida anteanoche en las inmediaciones del ministerio de la Guerra, se llamaba D. J. G. y C., tenia 33 años, era soltero y hacia poco tiempo que habia terminado la carrera de abogado.

En un bolsillo de la levita se le encontraron dos cartas, una dirigida a su familia en la que parece manifestaba que el disgusto de no haber obtenido plaza en las oposiciones que recientemente habia hecho le habian impulsado a quitarse la vida. La otra carta es una dirigida a un personaje político. Ambas las recogió el juzgado de la Universidad, que entendió en el asunto.

El diputado a Cortes por la provincia de Tarragona D. Pedro A. Torres, ha conseguido del señor ministro de Fomento que, subvencionado por aquel ministerio, pase a Montpellier un agricultor de aquella provincia a estudiar prácticamente el ingerto de las vides americanas, cuya resistencia a la invasion de la filoxera es generalmente reconocida.

Algunos periódicos de Barcelona dicen que la cosecha de la aceituna puede darse por perdida en el presente año, a causa de los intensos frios que han sufrido este invierno los campos de Cataluña.

Las obras del ferro-carril de Valls, Villanueva y Barcelona, se están llevando a cabo con una actividad asombrosa.

Ayer se suicidó en la cuesta de la Vega un joven de 19 años llamado D. L. A. de muy buena familia, disparándose un tiro en el corazón. Se le encontró una carta para su familia y otra para un personaje político.

A las nueve intentó tambien, anoche, arrojarse por el viaducto de la calle de Segovia una joven de 22 años. Por fortuna un caballero que pasaba en aquellos momentos, la cogió de los vestidos frustrando su intento.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 16,05 al contado y fin de mes, dinero, sin operaciones.

En una casa de la calle de las Velas se efectuó anoche un robo consistente en 8.000 reales en metálico y algunas prendas de valor.

Los ladrones no han sido descubiertos.

En la carretera de Francia se promovió anoche una riña entre dos hombres, uno de los cuales fué trasladado al hospital de la Princesa, herido gravemente en la ingle derecha y su agresor al Saladero.

A un forastero le estafó ayer 800 reales un hombre que para engañarle le hizo creer que era embajador de Rusia. Cuando la víctima conoció el engaño, el fingido diplomático habia desaparecido y no se le ha vuelto a ver.

OFICIAL.

HACIENDA.—Reales órdenes accediendo a las instancias en que el marqués de Peña-Fuente solicita la conversion por bonos del Tesoro de una carga de justicia, y D. Isidoro Basaran otra que le pertenezca.

GOBERNACION.—Real orden revocando el fallo de la Comision provincial de Murcia que declaró exceptuado del servicio activo en el último reemplazo por el cupo de Cotillar.

FOMENTO.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Miguel y D. Juan Comella pidiendo se declarara subsistente el acuerdo del Ayuntamiento, fijando en 30 metros la anchura de la calle del Paralelo, hoy del Marqués del Duero, de Barcelona.

GRACIA Y JUSTICIA.—Relacion de las resoluciones adoptadas en el personal del Ministerio público, durante el mes de Febrero último.

BANCO DE ESPAÑA.

NOTA DE LAS OBLIGACIONES DEL TESORO, SOBRE LA RENTA DE ADUANAS, QUE HAN SIDO AMORTIZADAS EN EL SORTEO CELEBRADO EN EL DIA DE HOY.

Table with columns: Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas, Del, al, Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas, Del, al. It lists various bond numbers and their corresponding values.

Madrid 3 de Marzo de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad.—V. B.—El gobernador, Sedades.

FUNCIONES PARA HOY.

ESPAÑOL. A las 8 1/2.—T. 2.ª impar.—Los amantes de Teruel.—Sainete. TEATRO DE NOVEDADES.—A las 8 1/2.—La pasion y muerte de Jesús.

VARIADAS.—A las 8 1/2.—Entre dos fuegos.—Que viene mi mujer.—Los pavos reales.—MARTIN.—A las 8.—Pasion y muerte de Jesús.

Imp. de la Sociedad de Tipog., Pelayo, 3

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

ESTÁ DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

Primera.—Seccion literaria.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

Segunda.—Seccion política.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

Tercera.—Seccion de intereses generales.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del pais, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura; todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

### PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes . . . . .	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion . . . . .	24
Por corresponsales ó giro . . . . .	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre . . . . .	120
PUERTO-RICO.—Semestre . . . . .	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga. En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55. CORRESPONSALES HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

### ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

POR

## DON VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número  
**TRAGEDIAS.**—Un volumen con el original en verso catalan. Tragedias, «La muerte de Anibal», «Coriolano», «La sombra de César», «El festin de Tíbul», «La muerte de Nerón», «Safon», «La tragedia de Livio», y «La última hora de Cristóbal Colon», con las traducciones en verso castellano hechas por los señores Llorente, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Agullera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.  
 Precio: 20 rs.

**NUEVAS TRAGEDIAS.**—Un volumen conteniendo las tragedias: «El conde de Folx», «Rayo de Luna», «El guante del degollado», y «Los esposales de la muerta», puestas en castellano por el autor.  
 Precio: 10 rs.

La misma obra con el original en verso catalan.  
 Precio: 8 rs.

**ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.**—Un volumen que contiene: «Un recuerdo» (Pablo Claris), «El capitán Cabanyes», «El conde Casanovas», «Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña», «Las bodas de Felipe V», «Bach de Roda», «Un episodio del sitio de Barcelona en 1705», «El asalto de Brihuega», «Los últimos días de Alvarez», «De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña», «El castillo y los caballeros de Egara», «El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona».  
 Precio: 10 rs.

**POESÍAS COMPLETAS.**—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalan, divididas en tres partes: «El libro del amor», «El libro de la fé» y «El libro de la patria».  
 Precio: 20 rs.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.  
 Precio: 20 rs.

**HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES** con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traduccion castellana de sus mejores poesías.  
 Seis tomos á 30 rs. cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPUZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas.  
 Un tomo: 8 rs.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á don Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.  
 Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.

### SEÑORAS, A CUATRO REALES

Peñas, clavos, horquillas, espadas y otros mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontrareis en *Los Tirolezes*, Atocha, 19 y 21.  
 Frente á la Concepcion Gerónima.

## DESPERTADOR DE LA VIDA

INSTRUMENTO REVULSOR DEL DOCTOR LIPKAU, PRIVILEGIADO. Empleado con incomparable éxito, este método curativo, únicamente basado sobre la naturaleza, permite al enfermo curarse por sí mismo, sin medicacion interna, en los reumas y neuralgias, gota, parálisis, afecciones crónicas del estómago y pecho, etc.  
 Núm. 1, con caja, 120 rs.—Núm. 2, sin caja, 100 rs.—Aceite fresco, 27 rs.  
 Depósito en París, en casa del Dr. Lipkau, 83, Bd. Sebastopol; en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

### ¿Quereis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis tersura, frescura, Afelpado.—Precios: con boria, 44, 26 y 17 rs. caja;—sin boria, 43 rs.

### Unica verdadera AGUA DE NINON VIARD

Recomendada 30 años de éxito. Quita las Pecas, Barros, Fuego del rostro, Asoleo, Máscara ó paño de pefes y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 49 y 13 rs. París, Pte VIARD, 5, r. Aubert. Véndense en las principales perfumierías y tiendas de quincalla.

### ASMA

### CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES,

### NEURALGIAS

### JAUQUEAS, DOLORS DE ESTOMAGO

Y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente con las PILDORAS de CURA cuando los TUBOS LEVASSOR y ANTI-NEURALGICAS del Dr. CLAUDE.  
 Precio: 12 rs. en la Farmacia, en París.—Madrid: Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.  
 Por mayor Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor señores S. Ocaña, Ortega, Garcerá y licenciado José María Moreno.

## LIBRERÍA DE L'ART. PARIS.—PARIS.

### L'ART

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA.

65 grabados en agua-fuerte al año y más de 500 grabados en el texto.

Un año, 500 reales.—Seis meses, 250 reales. Tres meses, 125 reales.

Publicase los domingos, en entregas de 24 páginas in-folio, formando al año cuatro volúmenes de 312 páginas cada uno, sin contar los grabados fuera del texto y los índices.

Suscríbese únicamente en Madrid en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31, donde se podrán consultar números *specimens*. Los señores suscritores de provincias deberán remitir el importe de su pedido en libranzas sobre el correo

### LE MUSEE ARTISTIQUE ET LITTERAIRE REVISTA SEMANAL ILUSTRADA.

Publicase todos los sábados en entregas de 16 páginas grande in-octavo.

Un año, 70 reales. Seis meses, 35 reales.

Forma al año dos volúmenes de 416 páginas cada uno, ilustrados con más de 300 grabados.

**NUEVA JERINGA** para lavativas e inyecciones, de obra continua.—La única que no necesita nunca reparaciones.  
**HYDROCLYSE**  
 Exijase en el instrumento el punzon A. PETER.  
 Descomprése de las falsificaciones.  
 Fábrica: 7, rue de Jouy, París

### 125 HORQUILLAS por un real.

La que á las mil maravillas quiera prender su peinado por un real tiene el contado ciento veinticinco horquillas. Con ellas, ni las toquillas ni mantos sufren reverses. Guardar con afan pretenda, la recomiendo á la tienda llamada *Los Tirolezes*.

### LOS TIROLESES

19 y 21, Atocha, 19 y 21

Cajitas de sorpresa por cuatro reales doy, que al mundo han sorprendido con sobra de razon. Juguetes de mil clases: el niño aquí encontró, que traigo de Alemania, de Francia y del Tiroi. Hasta la gente grave en esta exposicion halla lo que en caprichos encontrará mejor para el ornato y gala de todo hombre de pró.

Curador de las Hernias.—Vendaje regulador de Henri Biondetti.—17 medallas.—Exposicion 1878.—43, rue Vivienne, PARIS.—Ningun depósito.

## BIBLIOTECA DE "LA MAÑANA"

En la administracion de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

EL AMOR CONYUGAL, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano . . . . .	4
EL DEL CAPUZ COLORADO y EL DONCEL DE LA REINA, dos preciosas novelas originales de D. Victor Balaguer: un tomo . . . . .	8
Y LA POESÍA PROVENZAL EN CASTILLA y EN LEON, del mismo autor . . . . .	4
Cada nueva suscripcion por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primera obra.	
Los que se suscriban por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.	
Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletín del periódico, desear adquirir las por separado y encuadernadas, pueden pedir las á la Administracion, quien se las servirá, previo el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.	

### HISTORIA POLÍTICA

DEL

## EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.  
 Por suscripcion, 20 reales.  
 Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias.  
 En el extranjero y Ultramar, 40 rs.  
 Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Darán y Fé.

## HERNANDEZ

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles.

DESENGAÑO, 22 y 24.

**Vin de Bugeaud**  
**TONI-NUTRITIVO**  
 Preparado con Quina y con Cacao

EL "VIN DE BUGEAUD"  
 ESTA COMPOSICION VIENE POR BASE EL VINO DE MALAGA  
 Tiene un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y del extranjero, lo recetan diariamente contra las afecciones siguientes:  
 Emplazamiento de la sangre, Pérdidas seminales,  
 Abcesos nerviosos de todas clases, Hemorragias pasivas, Escorbuto,  
 (Scurvy), Alteraciones escurvíticas,  
 Fiebre tifus, Diarreas crónicas, Convalecencias de todo género de enfermedades.  
 Este medicamento conviene además de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.  
 LA GAZETTE DES HOPITAUX, L'UNION MÉDICALE, L'ABEILLE MÉDICALE han reconocido su superioridad sobre todos los demás tónicos.  
 PARIS  
 Por mayor: LEBEAULT, HAVET & Co. Por menor: Farmacia LEBEAULT  
 RUE DE PALESTRO, 29 55, RUE RÉAUMUR.  
 En Madrid: sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31  
 Depósitos: En Madrid: Borrell.—En Barcelona: Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto, Padró, plaza Real, 4; Genové, Ramba del Centro, 3  
 En Bilbao: Q. de Pinedo, y las principales Farmacias.

**PILDORAS**  
 de Gota Carbonata de hierro inalterable  
**DEL D'BLAUD**  
 Comprendidas en el nuevo Coder; se emplean hace más de 40 años por casi todos los médicos y son el mejor remedio para curar la anemia, la clorosis (color verde pálido), enfermedades de los jóvenes.  
 He aquí la opinion de los mas distinguidos médicos que las han experimentado.  
 «Desde 30 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las píldoras de Blaud el mejor anti-clorótico.» Dr. DOUJIN, ex-presidente de la Academia de Medicina.  
 «De todas las preparaciones ferruginosas que nos han dado los mejores resultados para el tratamiento de las afecciones cloróticas, las píldoras de Blaud nos parecen deben ocupar el primer lugar.» Dictionnaire universel de Médecine, t. II, pag. 99.  
 Como prueba de autenticidad, cada píldora lleva grabado así el nombre del inventor.—Precio 24 y 16 rs. caja.  
 En París, 8, rue Popincourt.—En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

## CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS.

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la direccion: Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.  
 Admite anuncios á precios convencionales.  
 Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.  
 En Ultramar y Extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.  
 Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.  
 Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.